



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

[www.buitrago.org SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS]

Finalizada la valoración de los méritos y fase de oposición para la estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público) por concurso-oposición de un puesto de personal laboral fijo de Supervisor/a de Residencia Miralrío a tiempo completo de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya:

Grupo	V, E N 5
Denominación	Supervisor/a de Residencia Miralrío
Nº de vacantes	1

Resultado de la fase de oposición del proceso de selección:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos (Hasta un máximo de 60 puntos)
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	*****938K	50
SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N	50

Tras la realización y evaluación del ejercicio de la fase de oposición, debidamente constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Formación	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	*****938K	10
	SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N	10

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ	*****938K	20



	GONZÁLEZ		
	SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N	25

Resultado total valoración concurso de méritos:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	*****938K	30
2	SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N	35

El resultado final del procedimiento selectivo por concurso-oposición es el siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Concurso	Puntos Oposición	Total puntos
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	*****938K	30	50	80
SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N	35	50	85

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.